**Minuta de la Sesión Conjunta de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural y Deporte y Atención a la Juventud.**

**Hace uso de la Voz: Regidor Francisco Juárez Piña:** Muy buen día a todas y todos mis amigos Regidoras y Regidores presentes, doy la bienvenida también al personal de la Secretaría General, de la Unidad de Transparencia, compañeros asesores, público general que nos acompaña, siendo las trece horas con diez minutos, del día veintiséis de marzo del dos mil veintiuno, encontrándonos en Sala de Regidores y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 86, 87, 90, 94, 104 y 112 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Promoción Cultural y Deporte y Atención a la Juventud.

Antes de continuar con la sesión, se da cuenta que el día de ayer recibimos el memorándum número 224/2021 de fecha 25 de marzo del 2021, suscrito por la Licenciada Betsabé Dolores Almaguer Esparza, en su calidad de Presidenta Municipal Interina de este Ayuntamiento, mediante el cual comisiona al Licenciado Rehabías Rafael Lechuga Medina, para que asista en su representación a esta sesión conjunta de comisiones edilicias.

Dicho lo anterior, en estos momentos me dispongo a tomar lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quorum legal.

Vocal Regidora Silbia Cazarez Reyes, “Presente”; Vocal Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez, “Presente”; el de la voz Francisco Juárez Piña, “Presente”; nos encontramos la totalidad de los integrantes de la Comisión de Promoción Cultural.

Por la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud, Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Licenciado Lechuga en su representación “Presente”; Elsa Araceli Ruiz Sánchez Regidora Vocal, “Presente”; el de la voz “Presente”, declarando entonces que existe quórum legal para sesionar, les propongo el siguiente orden del día.

Número uno, Bienvenida lista de asistencia y verificación de quórum legal; número dos, lectura y aprobación del orden del día; número tres, informe de los trabajos realizados a las comisiones edilicias de Promoción Cultural y Deporte y Atención a la Juventud; número cuatro, asuntos generales; número cinco, clausura de la sesión, por los que en votación económica someto a su aprobación, los que estén a favor, contra, se aprueba por unanimidad.

Respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día, les informo que en la sesión pasada del Pleno de fecha 25 de febrero, se aprobaron las reglas de operación para la implementación del mecenazgo cultural en el Municipio, con el cual como ya sabemos se pueden presentar proyectos culturales, de industrias creativas y culturales, emprendimiento social y de carácter deportivo. En ese mismo sentido, la Dirección de Cultura solicitó a la Dirección de Informática que se realizaran unas pequeñas modificaciones a la plataforma denominada La Creativa, lo anterior con el fin de poder lanzar esta Convocatoria de Mecenazgo, ya que esta política pública es integral con solo el propósito de incentivar y crear bienes culturales municipales en San Pedro Tlaquepaque.

Con estas acciones, nos encontraríamos listos para la implementación del mecenazgo y asimismo decirles a todos que, si conocen algún ciudadano que tengan algún proyecto del tipo que ya se les mencionó, pues que los podamos invitar a participar.

Decirles que la plataforma, es una plataforma, la sesión pasada ya tuvimos el acceso a ella, faltaron algunos pequeños detalles, no de fondo sino de forma, de redacción, pero ya procesos e informática del gobierno municipal, ya la tiene lista, la tendría lista inmediatamente entrando de vacaciones. La convocatoria, informales a esta comisión, que el consejo de cultural y mecenazgo, ya fue conformado, que ya llevamos dos sesiones, una ordinaria, una extraordinaria, comentarles que los representantes del ITESO, el representante de la Universidad de Guadalajara, representante de la judea, los distintos gestores culturales y artesanos que ahí lo conforman junto con las autoridades de la Coordinación de Promoción Económica, acordamos que la convocatoria fuera lanzada a través de esta plataforma para aprovechar los medios digitales que por los asuntos referentes a esta pandemia queremos evitar que los ciudadanos vengan a presentar sus proyectos, sino que aprovechar la plataforma para que puedan enviarlos a través de ella de manera telemática.

Ya esta lista la propuesta de convocatoria, se las hare llegar a la brevedad para que en cuanto se lance por parte de este Ayuntamiento ustedes también la puedan replicar e invitar a la ciudadanía a que pueda presentar proyectos de esta naturaleza, ¿tienen alguna duda respecto a este tema? Muy bien.

Pasando al cuarto punto del orden del día, les pregunto si tienen algún asunto general que tratar.

Pasamos entonces al quinto punto del orden del día que es el que se refiere a la clausura de la sesión, por lo que siendo las trece horas con quince minutos, del presente día veintiséis de marzo del presente año, se da por clausurada la sesión, no sin antes agradecerles la presencia y su participación en esta misma.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 26 de marzo de 2021**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL**

**FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

**PRESIDENTE**

**SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL**

**HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

**FRANCISCO JUAREZ PIÑA**

**PRESIDENTE**

**BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL**

**ELSA ARACELI RUIZ SÁNCHEZ**

**VOCAL**